*Honorable Concejo Deliberante de San Isidro*

Ref.: Expte. Nº 164-HCD-2025.-
Nº 177-HCD-2025.-

SAN ISIDRO, 22 de mayo de 2025.-

Al Sr. Intendente Municipal
Dr. Ramón María Lanús
S / D

Tengo el agrado de dirigirme al Sr. Intendente, con el objeto de comunicarle que el Honorable Concejo Deliberante, en su SEXTA REUNION – SEXTA SESION ORDINARIA de fecha 21 de mayo de 2025, ha sancionado la COMUNICACION Nº 101 cuyo texto transcribo a continuación:

COMUNICACION Nº 101

ARTICULO 1º.- El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro solicita al Departamento Ejecutivo que, a través del área que corresponda, tenga a bien efectuar un control de las ramas y las raíces de los árboles ubicados en la calle Arenales al 1216, de la Localidad de Acassuso; y en caso de ser necesario, se realice la poda y raleo de los mismos. A su vez, se solicita tenga a bien realizar las tareas de reparación de la acera y frente de las casas que allí se encuentran, atento al reclamo Nº 8404478.-

ARTICULO 2º.- El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro solicita al Departamento Ejecutivo que, a través del área que corresponda, tenga a bien evaluar las medidas necesarias para reparar la vereda ubicada en la calle Azcuénaga al 831, de la Ciudad de Martínez, atento al reclamo N° 7874032.

ARTICULO 3º.- Comuníquese al Departamento Ejecutivo, etc.-

Sirva la presente de atenta nota de envío.-

c.r.g.

**GABRIEL F. ESTORONI**
Secretario
Honorable Concejo Deliberante
San Isidro

H. CONCEJO DELIBERANTE ★ SAN ISIDRO ★

**MARTIN VAZQUEZ POL**
Presidente
Honorable Concejo Deliberante
San Isidro